

Cuenca, 18 de Marzo del 2015.

Señor Doctor:

Henry Álvarez Serrano.

GERENTE DE LA, COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE INTEGRAL TRANSCEBIN.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 18 días del mes de Marzo del dos mil quince, entre los señores **CEDENTE**: Señor **HERNAN PATRICIO LUCERO CUENCA** y su cónyuge señora **LUZ IVELIA BECERRA RODRIGUEZ**, accionistas de la, **COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE INTEGRAL TRANSCEBIN**, quien tiene a su haber 20 **ACCIONES** del valor de 1 dólar cada acción, y por otra parte el **CESIONARIO** señor **XAVIER FERNANDO REYES GUERRA**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El Compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor **XAVIER FERNANDO REYES GUERRA**, 20 acciones de las 20 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la gerencia. Para constancia de la transferencia se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho

Atentamente,



HERNAN PATRICIO LUCERO CUENCA.
C.I.010269413-0



LUZ IVELIA BECERRA RODRIGUEZ.
C.I. 010366345-6



XAVIER FERNANDO REYES GUERRA.
C.I. 010390518-8